



Bruselas, 1 de marzo de 2018
(OR. en)

6394/18

FIN 144

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité Presupuestario
Asunto:	Estado de previsiones de gastos e ingresos del Consejo Europeo y del Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para el ejercicio 2019 - Exposición de motivos

I. INTRODUCCIÓN

1. El procedimiento presupuestario para el ejercicio 2019 se llevará a cabo de conformidad con el Acuerdo interinstitucional sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera¹.

En este contexto, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros adoptó el 20 de febrero de 2018 unas Conclusiones sobre las orientaciones presupuestarias para el ejercicio 2019 (documento 5939/18 del Consejo), en las que se instaba a todas las instituciones a que reduzcan o congelen su gasto administrativo lo máximo posible, y a que soliciten financiación únicamente para necesidades justificadas. El Consejo considera que el nivel de personal de todas las instituciones, órganos y organismos ha de mantenerse bajo supervisión y control permanentes. También destacó que debían dejarse márgenes suficientes por debajo de los límites máximos del marco financiero plurianual de la UE para 2014-2020, para poder hacer frente a los imprevistos.

¹ Acuerdo interinstitucional, de 2 de diciembre de 2013, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera (DO C 373 de 20.12.2013, p. 1).

2. El marco interinstitucional general en el que se elaboran las propuestas relativas al proyecto de presupuesto (PP) de 2019 se ha establecido en la nota de la Comisión de 21.12.2017 en la que se invita a todas las instituciones a preparar sus estimaciones basándose en las orientaciones siguientes²:

- prever un 2,0 % y un 2,3 % para adaptaciones de las retribuciones en 2018 y 2019, respectivamente;
- incluir recursos relacionados con la introducción gradual de todos los documentos oficiales al irlandés de la manera menos costosa y más eficaz posible y determinar claramente los recursos suplementarios que puedan ser necesarios para 2019;
- aspirar a una congelación nominal de todos los gastos no relacionados con las retribuciones en el nivel de 2018
- prever que el aumento de los gastos derivados de la indexación de los contratos se compense mediante el ahorro en otros gastos, y
- adaptar el presupuesto consecuentemente cuando resulten evidentes los cambios provocados por la retirada del Reino Unido de la UE el 30.3.2019.

La Comisión anunció una previsión de la inflación del 1,6 % para Bruselas y del 1,9 % para Luxemburgo durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019.

3. Siguiendo estas directrices, la Secretaría General del Consejo (SGC) ha elaborado una propuesta de proyecto de estado de previsiones para el presupuesto del Consejo Europeo y el Consejo (Sección II del presupuesto de la UE) para 2019.

El objetivo general de esta propuesta ha sido no rebasar, en términos nominales, el nivel del presupuesto de 2018 para los gastos no relacionados con las retribuciones.

² Carta del Sr. Oettinger a las instituciones y órganos de la UE de fecha 21.12.2017.

Los incrementos ligados a obligaciones legales o contractuales o los correspondientes a ámbitos considerados fundamentales para el correcto funcionamiento de la SGC se han compensado, dentro de lo posible, dando prioridad a ciertos proyectos y reprogramando otros teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto en los últimos años. Sin embargo, no han podido reabsorberse los siguientes incrementos:

- un incremento de 3,3 millones de euros de los gastos relacionados con los servicios de interpretación a causa del aumento tanto del precio como del volumen (el importe incluye la indización de las dotaciones lingüísticas que corresponde a 0,9 millones de euros);
- un incremento de 0,6 millones de euros correspondiente al equipo técnico nuevo para la sala permanente de interpretación a distancia que permitirá ampliar los regímenes lingüísticos para atender la creciente demanda ligada a las comidas ministeriales;
- 0,25 millones de euros debido a la presupuestación de los gastos de la formación facilitada a la SGC por la Comisión, que está prevista en el presupuesto de la Comisión hasta finales de 2018 (es decir, ejercicio presupuestario neutro).

Esto ha permitido a la SGC proponer un proyecto de estado de previsiones de 586,8 millones de euros para 2019. Esta propuesta representa un incremento global de 13,9 millones de euros, es decir, de un 2,4 % respecto del presupuesto votado de 2018.

Las líneas relacionadas con las retribuciones ascienden a 347,8 millones de euros, lo que representa un incremento de 9,8 millones de euros o el 2,9 %, mientras que las partidas no relacionadas con los sueldos totalizan 239,0 millones de euros, lo que representa un incremento de 4,1 millones de euros o el 1,8 % con respecto a 2018.

4. El cuadro 1 presenta la propuesta de presupuesto para 2019, desglosado por categorías de gasto. En la sección II *infra* se expone con mayor detalle el contenido de cada categoría.

Cuadro 1: Propuesta de proyecto de presupuesto del Consejo Europeo y del Consejo (CE/C) para 2019 (por categorías, en euros)

Capítulo / artículo / partida	Categoría de gasto	Presupuesto 2018	PP 2019	Diferencia	Variación 2019/2018
		1	2	3 = 2-1	4 = 3/1
10	Miembro de la institución (presidente)	1.346.000	1.431.000	85.000	6,3%
11	Personal estatutario (Plantilla)	328.800.000	337.715.000	8.915.000	2,7%
12	Otros agentes y prestaciones externas	13.040.000	13.806.000	766.000	5,9%
13	Otros gastos relativos al personal	9.973.000	10.144.000	171.000	1,7%
TÍTULO 1	Personas vinculadas a la institución	353.159.000	363.096.000	9.937.000	2,8%
200, 201	Inmuebles	56.360.377	55.919.000	-441.377	-0,8%
210	Sistemas informáticos	41.300.000	41.355.000	55.000	0,1%
211	Mobiliario	733.000	951.000	218.000	29,7%
212	Material técnico	4.344.000	5.745.000	1.401.000	32,3%
213	Transporte	1.496.000	1.134.000	-362.000	-24,2%
2200	Gastos de viaje de las Delegaciones	17.802.000	17.372.000	-430.000	-2,4%
2202	Gastos de interpretación	79.316.000	82.600.000	3.284.000	4,1%
2201, 2203, 2204, 2205	Reuniones y conferencias	4.945.000	5.237.000	292.000	5,9%
2210, 2212, 2213	Información	8.375.000	8.425.000	50.000	0,6%
2211	Diario Oficial	1.777.000	1.700.000	-77.000	-4,3%
223	Gastos diversos	1.787.000	1.767.000	-20.000	-1,1%
TÍTULO 2	Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento	218.235.377	222.205.000	3.969.623	1,8%
TÍTULO 10	Reserva	1.500.000	1.500.000	0	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO		572.894.377	586.801.000	13.906.623	2,4%
	Gastos relacionados con los sueldos	338.052.000	347.825.000	9.773.000	2,9%
	Gastos no relacionados con los sueldos	234.842.377	238.976.000	4.133.623	1,8%
TOTAL PRESUPUESTO		572.894.377	586.801.000	13.906.623	2,4%

5. Para más información, consúltense los anexos:

Anexo I: Estado de previsiones de ingresos y gastos del ejercicio 2019

Anexo II: Plantilla de personal para 2019

Anexo III: Evolución del número de puestos externos y del gasto en personal externo

II. COMENTARIOS POR CATEGORÍAS DE GASTO

1. Miembros de la institución, presidente (capítulo 10)

Los créditos relacionados con la función del presidente del Consejo Europeo se han adaptado para tener en cuenta las pequeñas modificaciones de los derechos y la retribución.

El incremento del 6,3 % (0,1 millones de euros) se debe a la integración de los derechos relativos a la entrada en funciones del nuevo presidente del Consejo Europeo en diciembre de 2019.

2. Funcionarios y agentes temporales (capítulo 11)

La cuantía de los créditos asignados a las líneas presupuestarias relativas a la plantilla de personal viene determinada principalmente por los siguientes cambios:

a) Cambios en la plantilla de personal

En consonancia con las orientaciones de la Comisión, la SGC ha incluido 3 puestos AD5 y 1 puestos AST1 para el nuevo régimen de la traducción irlandesa.

Dentro de Acuerdo de Nivel de Servicio suscrito con la Comisión sobre SYSPER, el Consejo trasladará a la Comisión 1 puesto AD 5 y 1 puesto AST 1.

Debido a la continua modernización administrativa, la SGC se propone transformar 30 puestos AST 5 en 30 puestos AD 5.

b) Índice de ocupación de la plantilla de personal

La SGC calcula que en 2019 el índice de ocupación será, por término medio, de un 95 % (el mismo que en el presupuesto de 2018).

c) Adaptación de las retribuciones

La adaptación de las retribuciones refleja las estimaciones para 2018 (2 %) y 2019 (2,3 % para 6 meses). El porcentaje definitivo de adaptación para 2018 y 2019 se conocerá en diciembre de 2018 y diciembre de 2019, respectivamente.

3. Otros agentes y prestaciones externas (capítulo 12)

El cambio total de 5,9 % (0,8 millones de euros) de los créditos en este capítulo refleja principalmente:

- a) un aumento de 0,5 millones de euros correspondiente a las adaptaciones de las retribuciones previstas en 2018 y 2019, a los cambios de la estructura de la carrera de los agentes contractuales y al incremento del coste medio en equivalentes en tiempo completo observado desde 2017 (+6,1 % en 2017 y +4,0 % en 2018) debido a la variación de la proporción entre los distintos grupos de funciones en favor de los agentes contractuales del grupo de funciones IV;
- b) un incremento de 0,2 millones de euros relacionado con los expertos nacionales en comisión de servicio debido a la adaptación de la reducción a tanto alzado (-25 % en el presupuesto de 2018) que reflejaba la infraocupación correspondiente a 6 de los 25 puestos previstos. Teniendo en cuenta que hay 19 puestos de experto nacional en comisión de servicio en 2018 y que las administraciones nacionales muestran cada vez un interés mayor en este tipo de comisiones de servicio, la reducción a tanto alzado para 2019 se divide por dos (-12,5 %), lo que da lugar a un incremento de los créditos que permite la contratación de 3 expertos nacionales más en comisión de servicio.

4. Demás gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución (capítulo 13)

El incremento de 1,7 % (0,2 millones de euros) guarda relación, principalmente, con la presupuestación del incremento del presupuesto para formación en un total de 0,4 millones de euros debido principalmente a la presupuestación de los gastos de la formación facilitada a la SGC por la Comisión, que está prevista en el presupuesto de la Comisión hasta finales de 2018 (es decir, ejercicio presupuestario neutro). Este incremento se compensa en parte con los ahorros en los ámbitos de servicio médico y guarderías.

5. Inmuebles y gastos accesorios (capítulo 20)

a) Inmuebles (artículo 200)

El presupuesto correspondiente al funcionamiento de los edificios se ha incrementado en un 0,7 % (0,1 millones de euros). El incremento es el resultado neto de:

- un incremento de 0,3 millones de euros relativo a proyectos inmobiliarios, debido principalmente a las obras de modernización del edificio Justus Lipsius (entre otras, las del restaurante «free flow» y las salas de reunión);
- Un incremento de 0,2 millones de euros relativo a unos estudios sobre edificios y seguridad relacionados con las obras de modernización del edificio Justus Lipsius y a las obras relativas al perímetro de seguridad de todos los edificios de la SGC;
- el ahorro realizado en el pago anual por ocupación de los locales de conferencias de Luxemburgo (0,3 millones de euros);
- el ahorro debido al traslado de 0,1 millones de euros de gastos relativos a las cerraduras electrónicas de las obras de seguridad (partida 22004) al equipo técnico de seguridad (partida 2120) con el fin de ajustarse mejor a la nomenclatura presupuestaria de los gastos administrativos.

b) Gastos correspondientes a los inmuebles (artículo 201)

El presupuesto general correspondiente a los gastos de funcionamiento y mantenimiento de los edificios ha descendido en un 1,2 % (0,5 millones de euros) lo que corresponde a un ahorro de 0,4 millones de euros en agua, gas, electricidad y calefacción y 0,1 millones de euros en limpieza y mantenimiento.

6. Informática, equipo y mobiliario (capítulo 21)

a) Informática y telecomunicaciones (artículo 210)

El presupuesto para informática y telecomunicaciones aumenta en un 0,1 % (0,06 millones de euros) que corresponde al incremento de los costes de las herramientas informáticas para los servicios de traducción.

b) Mobiliario (artículo 211)

El presupuesto para sustitución y renovación de mobiliario se ha incrementado en un 29,7 % (0,2 millones de euros) con respecto a 2018, reducción correspondiente, en particular, a la renovación de mobiliario del restaurante «free flow» del edificio JL.

c) Material técnico e instalaciones (artículo 212)

El aumento del 32,3 % (1,4 millones de euros) proviene principalmente de:

- un incremento de 0,5 millones de euros relativos a la adquisición de material técnico e instalaciones (partida 2120) que corresponde exclusivamente al coste de la sala permanente de interpretación a distancia que permitirá ampliar los regímenes lingüísticos de para atender la creciente demanda ligada a las comidas ministeriales (0,6 millones de euros); el coste de este proyecto se ha equilibrado parcialmente con los ahorros debidos a la no renovación del material de conferencias de la sala de reunión JO 50.1;
- un incremento de 0,9 millones de euros relativo al mantenimiento del material técnico y las instalaciones (partida 2122). Este incremento se debe, en primer lugar, al hecho de que, al acabar el período de garantía (diciembre de 2019), el mantenimiento de todo el material técnico del edificio Europa tendrá que correr a cargo de la SGC. En segundo lugar, la modernización del material audiovisual y de conferencias ha dado lugar en los últimos años a un incremento del volumen y de la complejidad del material técnico en posesión de la SGC que precisa mantenimiento.

d) Transportes (artículo 213)

El descenso del 24,2 % (0,4 millones de euros) del gasto de transportes se explica por el hecho de que el coste del alquiler de automóviles para la cumbre de la Asociación Oriental que se celebrará en 2019 es inferior al alquiler de automóviles para la cumbre multilateral UE-ASEM presupuestada en 2018.

7. Gastos de funcionamiento (capítulo 22)

a) Gastos de viaje de las Delegaciones (partida 2200)

El presupuesto para gastos de viaje de las Delegaciones disminuye un 2,4 % (0,43 millones de euros) que corresponden a la dotación de viajes para el Reino Unido en 2019, que no se utilizará tras la retirada a 30.3.2019. La suma se ha calculado *pro rata temporis* (9 meses) a partir de la dotación que hubiera sido asignada al Reino Unido para 2019 en virtud de la Decisión 30/2013 (0,57 millones de euros para todo el año).

b) Gastos de interpretación (partida 2202)

El aumento del 4,1 % (3,3 millones de euros) se explica por los siguientes factores:

- el precio de los servicios del SCIC ha aumentado un 4,3 % en 2018, y el aumento anunciado para 2019 es de 2,7 %;
- el incremento del volumen de interpretación (debido a la mayor capacidad para celebrar reuniones que brinda el edificio Europa).

El presupuesto para gastos de interpretación ha disminuido en 4,6 millones de euros desde 2015 (aunque las dotaciones lingüísticas hayan aumentado en 1,2 millones de euros, los créditos para interpretación general se han reducido en 5,8 millones de euros). Al mismo tiempo la facturación del SCIC ha aumentado en 19,2 millones de euros, lo que ha conducido a que disminuya la infrutilización de los créditos, sobre todo en interpretación general.

En vista de los elementos anteriormente expuestos, la SGC propone incrementar las dotaciones lingüísticas en 0,9 millones de euros y la interpretación general en 2,4 millones de euros.

La propuesta para la interpretación se desglosa del modo siguiente:

- 36,4 millones de euros para interpretación general, imprevistos incluidos
- 46,2 millones de euros para las dotaciones para peticiones expresas de interpretación (2 010 287 euros por dotación).

c) Reuniones y conferencias (partidas 2201, 2203, 2204, 2205)

El presupuesto para reuniones y conferencias, entre otras cosas los servicios de restauración y los gastos administrativos correspondientes, se ha incrementado un 5,9 % (0,3 millones de euros) % con respecto a 2018. El incremento se debe principalmente a la renegociación de las condiciones contractuales de la restauración.

d) Información (partidas 2210, 2212 y 2213)

El incremento del 0,6 % (0,05 millones de euros) abarca el gasto relativo a la pericia exterior y al trabajo de investigación de alta especialización que exige el asesoramiento político de la SGC.

e) Diario Oficial (partida 2211)

La reducción del -4,3 % (0,08 millones de euros) refleja la ejecución prevista.

f) Gastos diversos (artículo 223)

La reducción del 1,1 % (0,02 millones de euros) con respecto a 2018 se explica por la disminución de los costes relativos a los estudios generales.

8. Reserva para imprevistos (título 10)

Debido a la actual incertidumbre en cuanto a los requisitos de seguridad, se propone mantener la reserva para imprevistos (artículo 101) en su nivel actual, a saber, 1,5 millones de euros. Esta cantidad podría servir también para cubrir las consecuencias financieras de iniciativas o actividades adoptadas durante 2019 que tengan un efecto presupuestario importante (por ejemplo, actividades adicionales del Consejo Europeo).

Estado de previsiones de ingresos y gastos del ejercicio 2019
Sección II - Consejo Europeo y Consejo

Estado de previsiones de ingresos y gastos del ejercicio 2019					
Sección II - Consejo Europeo y Consejo					
Partida	Denominación	Ejecución 2017	Presupuesto 2018	PP 2019	% 2018/2019
TÍTULO 1 - Personas vinculadas a la Institución					
1000	Sueldo base	326.810	342.000	342.000	0,0%
1001	Derechos vinculados a la función	67.012	70.000	73.000	4,3%
1002	Derechos vinculados a la situación personal	8.734	10.000	10.000	0,0%
1003	Cobertura social	12.364	14.000	14.000	0,0%
1004	Otros gastos de gestión	385.028	675.000	675.000	0,0%
1006	Derechos vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	p.m.	p.m.	155.000	n/d
1007	Ajuste anual de la retribución	p.m.	50.000	50.000	0,0%
100	Retribución y otros derechos	799.948	1.161.000	1.319.000	13,6%
1010	Indemnización transitoria	p.m.	185.000	112.000	-39,5%
101	Cese de funciones	p.m.	185.000	112.000	-39,5%
1020	Crédito provisional para las modificaciones que afecten a los derechos	72.231	p.m.	p.m.	n/d
102	Crédito provisional	72.231	p.m.	p.m.	n/d
Total Capítulo 10 – Miembros de la institución		872.179	1.346.000	1.431.000	6,3%
1100	Sueldos base	229.502.819	246.398.000	251.909.000	2,2%
1101	Derechos estatutarios vinculados a la función	1.403.505	1.920.000	1.951.000	1,6%
1102	Derechos estatutarios vinculados a la situación personal	59.751.217	62.300.000	65.197.000	4,7%
1103	Cobertura social	9.309.814	10.100.000	10.284.000	1,8%
1104	Coefficientes correctores	124.188	52.000	125.000	140,4%
1105	Horas extraordinarias	937.106	1.450.000	1.300.000	-10,3%
1106	Derechos estatutarios vinculados a la entrada en funciones, al traslado o al cese	1.628.873	2.400.000	2.275.000	-5,2%
1107	Ajuste anual de la retribución	p.m.	3.128.000	3.632.000	16,1%
110	Retribución y otros derechos	302.657.522	327.748.000	336.673.000	2,7%
1110	Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio	171.000	362.000	362.000	0,0%
1112	Derechos de los antiguos Secretarios Generales	655.741	690.000	680.000	-1,4%
111	Cese de funciones	826.741	1.052.000	1.042.000	-1,0%
Total Capítulo 11 – Funcionarios y agentes temporales		303.484.263	328.800.000	337.715.000	2,7%
1200	Otros agentes	9.384.605	10.565.000	11.080.000	4,9%
1201	Expertos nacionales en comisión de servicio	836.051	993.000	1.182.000	19,0%
1202	Periodos de prácticas	653.643	680.000	694.000	2,1%
1203	Prestaciones externas	1.760.284	498.000	541.000	8,6%
1204	Prestaciones de apoyo para el servicio de traducción	263.520	200.000	200.000	0,0%
1207	Ajuste anual de la retribución	p.m.	104.000	109.000	4,8%
120	Otros agentes y prestaciones externas	12.898.103	13.040.000	13.806.000	5,9%
Total Capítulo 12 - Otros agentes y prestaciones externas		12.898.103	13.040.000	13.806.000	5,9%
1300	Gastos diversos de contratación de personal	70.100	192.000	156.000	-18,8%
1301	Perfeccionamiento profesional	2.096.320	2.028.000	2.390.000	17,9%
130	Gastos relativos a la gestión del personal	2.166.420	2.220.000	2.546.000	14,7%
1310	Ayudas extraordinarias	p.m.	30.000	30.000	0,0%
1311	Relaciones sociales entre los miembros del personal	108.579	117.000	117.000	0,0%
1312	Ayuda complementaria a las personas con discapacidad	120.671	210.000	180.000	-14,3%
1313	Otras intervenciones sociales	72.251	66.000	66.000	0,0%
131	Intervenciones en favor del personal de la institución	301.501	423.000	393.000	-7,1%
1320	Servicio médico	387.373	505.000	450.000	-10,9%
1322	Guarderías	2.636.848	2.895.000	2.825.000	-2,4%
132	Actividades relativas al conjunto de las personas vinculadas a la institución	3.024.221	3.400.000	3.275.000	-3,7%
1331	Gastos de misión de la Secretaría General del Consejo	2.638.632	3.130.000	3.130.000	0,0%
1332	Gastos de viaje del personal en relación con el Consejo Europeo	628.363	800.000	800.000	0,0%
133	Misiones	3.266.995	3.930.000	3.930.000	0,0%
Total Capítulo 13 – Demás gastos correspondientes a personas vinculadas a la institución		8.759.137	9.973.000	10.144.000	1,7%
TOTAL TÍTULO 1		326.013.682	353.159.000	363.096.000	2,8%

TÍTULO 2 – Inmuebles, equipo y gastos de funcionamiento					
2000	Alquileres	1.957.643	1.109.000	799.000	-28,0%
2001	Cánones enfitéuticos	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
2002	Adquisición de bienes inmuebles	96.000	p.m.	p.m.	n/d
2003	Obras de acondicionamiento e instalación	8.738.923	8.855.377	9.155.000	3,4%
2004	Trabajos de seguridad	1.204.247	2.547.000	2.447.000	-3,9%
2005	Gastos previos a la adquisición, construcción y acondicionamiento de edificios	344.063	690.000	887.000	28,6%
200	Inmuebles	12.340.876	13.201.377	13.288.000	0,7%
2010	Limpieza y mantenimiento	17.852.441	19.080.000	18.973.000	-0,6%
2011	Agua, gas, electricidad y calefacción	2.957.189	4.766.000	4.396.000	-7,8%
2012	Seguridad y vigilancia de inmuebles	17.520.886	18.493.000	18.493.000	0,0%
2013	Seguros	279.998	270.000	285.000	5,6%
2014	Otros gastos derivados de los inmuebles	559.458	550.000	484.000	-12,0%
201	Gastos correspondientes a los inmuebles	39.169.972	43.159.000	42.631.000	-1,2%
Total Capítulo 20 - Inmuebles y gastos accesorios		51.510.848	56.360.377	55.919.000	-0,8%
2100	Adquisición de equipos y programas	10.699.647	10.716.000	9.702.000	-9,5%
2101	Servicios externos para la explotación y desarrollo de sistemas informáticos	23.874.911	21.798.000	22.225.000	2,0%
2102	Servicio y mantenimiento de equipos y programas	5.651.012	7.196.000	7.495.000	4,2%
2103	Telecomunicaciones	1.240.447	1.590.000	1.933.000	21,6%
210	Informática y telecomunicaciones	41.466.017	41.300.000	41.355.000	0,1%
211	Mobiliario	741.630	733.000	951.000	29,7%
2120	Adquisición y renovación de material técnico y de instalaciones	2.344.670	2.494.000	2.994.000	20,0%
2121	Servicios externos para la explotación y el desarrollo de material técnico y de instalaciones	412.865	312.000	322.000	3,2%
2122	Alquiler, servicio, mantenimiento y reparación de material técnico y de instalaciones	774.667	1.538.000	2.429.000	57,9%
212	Material técnico e instalaciones	3.532.202	4.344.000	5.745.000	32,3%
213	Transportes	1.021.465	1.496.000	1.134.000	-24,2%
Total Capítulo 21 - Informática, equipo y mobiliario		46.761.314	47.873.000	49.185.000	2,7%
2200	Gastos de viaje de las Delegaciones	13.472.729	17.802.000	17.372.000	-2,4%
2201	Gastos de viaje varios	232.785	470.000	470.000	0,0%
2202	Gastos de interpretación	66.521.325	79.316.000	82.600.000	4,1%
2203	Gastos de representación	130.875	175.000	170.000	-2,9%
2204	Gastos diversos de reuniones internas	4.004.164	4.040.000	4.242.000	5,0%
2205	Organización de conferencias, congresos y reuniones	155.285	260.000	355.000	36,5%
220	Reuniones y conferencias	84.517.163	102.063.000	105.209.000	3,1%
2210	Gastos de documentación y biblioteca	2.281.465	3.770.000	3.845.000	2,0%
2211	Diario Oficial	2.078.576	1.777.000	1.700.000	-4,3%
2212	Publicaciones de carácter general	150.000	220.000	220.000	0,0%
2213	Información y manifestaciones públicas	3.337.546	4.385.000	4.360.000	-0,6%
221	Información	7.847.587	10.152.000	10.125.000	-0,3%
2230	Material de oficina	355.430	358.000	358.000	0,0%
2231	Franqueo postal	51.963	60.000	55.000	-8,3%
2232	Gastos de estudios, encuestas y consultas	17.800	60.000	45.000	-25,0%
2233	Cooperación interinstitucional	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
2234	Mudanzas	83.835	18.000	18.000	0,0%
2235	Cargas financieras	10.000	10.000	10.000	0,0%
2236	Gastos de contenciosos, gastos jurídicos, daños y perjuicios, indemnizaciones	369.092	1.000.000	1.000.000	0,0%
2237	Otros gastos de funcionamiento	223.759	281.000	281.000	0,0%
223	Gastos varios	1.111.879	1.787.000	1.767.000	-1,1%
Total Capítulo 22 - Gastos de funcionamiento		93.476.629	114.002.000	117.101.000	2,7%
TOTAL TÍTULO 2		191.748.791	218.235.377	222.205.000	1,8%
TÍTULO 10 - Otros gastos					
10 0	Créditos provisionales	p.m.	p.m.	p.m.	n/d
10 1	Reserva para imprevistos	p.m.	1.500.000	1.500.000	0,0%
TOTAL TÍTULO 10		0	1.500.000	1.500.000	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO		517.762.473	572.894.377	586.801.000	2,4%

PLANTILLA DE PERSONAL 2019
Sección II - Consejo Europeo y Consejo

Presupuesto 2018			
Categoría y grado	Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente del Consejo Europeo	Otros
Fuera de categoría	1	0	0
AD 16	8	1	0
AD 15	33 ¹⁾	1	0
AD 14	127 ³⁾	2	1
AD 13	133	3	0
AD 12	180	2	0
AD 11	84	1	1
AD 10	125	5	0
AD 9	203	1	0
AD 8	190	0	0
AD 7	143	3	0
AD 6	136	3	0
AD 5	72	0	0
Subtotal AD	1434	22	2
AST 11	34	0	0
AST 10	32	0	0
AST 9	166	2	0
AST 8	179	1	0
AST 7	134	0	0
AST 6	160	1	0
AST 5	253	3	0
AST 4	226	1	0
AST 3	167	2	0
AST 2	18	1	0
AST 1	12	0	0
Subtotal AST	1381	11	0
SC 6	0	0	0
SC 5	0	0	0
SC 4	0	0	0
SC 3	15	0	0
SC 2	25	0	0
SC 1	140	0	0
Subtotal SC	180	0	0
Total	2996	33	2
Total general	3031		

Proyecto de presupuesto 2019			
Categoría y grado	Puestos permanentes	Puestos temporales	
		Presidente del Consejo Europeo	Otros
Fuera de categoría	1	0	0
AD 16	8	1	0
AD 15	33 ²⁾	1	0
AD 14	135 ⁴⁾	2	1
AD 13	138	3	0
AD 12	180	2	0
AD 11	88	2	1
AD 10	145	5	0
AD 9	233	0	0
AD 8	180	0	0
AD 7	133	4	0
AD 6	121	2	0
AD 5	72	0	0
Subtotal AD	1466	22	2
AST 11	38	0	0
AST 10	36	0	0
AST 9	185	2	0
AST 8	159	1	0
AST 7	125	1	0
AST 6	176	0	0
AST 5	246	3	0
AST 4	221	1	0
AST 3	142	2	0
AST 2	8	1	0
AST 1	15	0	0
Subtotal AST	1351	11	0
SC 6	0	0	0
SC 5	0	0	0
SC 4	0	0	0
SC 3	20	0	0
SC 2	65	0	0
SC 1	95	0	0
Subtotal SC	180	0	0
Total	2998	33	2
Total general	3033		

1) Incluidos 4 agentes de grado AD 16 a título personal.

2) Incluidos 4 agentes de grado AD 16 a título personal.

3) Incluidos 7 agentes de grado AD 15 a título personal.

4) Incluidos 7 agentes de grado AD 15 a título personal.

Evolución del número de puestos externos y del gasto en personal externo

<i>Consejo</i>	<i>Presupuesto 2018</i>		<i>Estado de previsiones 2019</i>	
	Créditos (EUR)	Número estimado en ETC (*) sobre la base de los créditos autorizados	Créditos (EUR)	Número estimado en ETC (*) sobre la base de los créditos solicitados
Agentes contractuales (**)	10.395.000	223	10.810.000	223
Expertos nacionales en comisión de	993.000	19	1.182.000	22
Agentes locales	55.000	1	0	0
Personal interino	200.000	3	200.000	3
Asistentes parlamentarios	n/d	n/d	n/d	n/d
Total	11.643.000	246	12.192.000	248

* En equivalencia a tiempo completo